MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL

APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA

HUEPIL, ABRIL 28 DE 2014.

DECRETO Nª 781

VISTOS:

1) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L Nª-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.

2) Lo dispuesto en El Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.

3) La aprobación del Presupuesto del Depto. Comunal de Salud por Decreto Alcaldicio 1917 de fecha 27/11/2013, para el año 2014.

4) La Renuncia Voluntaria del Funcionario Sr. Marcelo Alejandro León Zambrano, según Decreto de Nombramiento N° 387 de fecha 28/02/2014.

DECRETO

1.- Acepta la renuncia Voluntaria del Funcionario Sr. Marcelo Alejandro León Zambrano, de fecha 19 de Marzo del año 2014, recepcionada en Nuestro Departamento de Salud con fecha 25 de Abril del presente año; dejando sus funciones como Medico en Postas de Nuestra Comuna, a partir del día 24 de Marzo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMITASE EL PRESENTE DECRETO CON LA DOCUMENTACION INDISPENSABLE PARA SU REGISTRO Y CONTROL.

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldia
Of. Depto. Salud
JAFA/DPDF/Sbaa.